

En la ciudad de Sunchales, a los siete días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

### O R D E N   D E L   D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1150.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M.a título informativo:

N° 2207/12: Otorga el Retiro Especial al agente Angel Carlos Vicente Kenig, a partir del 1º de mayo de 2012.-

N° 2209/12: Otorga el Retiro Especial al agente Eliseo Jorge López, a partir del 02 de julio de 2012.-

N° 2210/12: Tiene presente para su oportunidad, el pedido formulado en el Reclamo Administrativo presentado por el Dr. Facundo Martín Bilvao Aranda, puntos I y II. Rechaza el punto III, por improcedente.-

5º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3718/12: Dispone considerar como remunerativo dentro de la liquidación mensual de haberes el 18% complemento de horas que se abona al personal de planta permanente en virtud del Acta acuerdo firmada con fecha 13/02/2012, a partir del 1º/05/2012.-

N° 3719/12: Designa a partir del 02/05/12, al agente Walter Enrique Aguinaga, como chofer de la unidad de transporte para personas discapacitadas.-

N° 3720/12: Conformar en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales la Junta de Disciplina y Reclamos prevista en los Arts. 127 y 128 de la Ley 9286, integrada por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes en representación de la Municipalidad de Sunchales y 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes en representación del SOEM.-

N° 3721/12: Llama a Concurso interno de antecedentes para cubrir el cargo de Director del Centro de Cuidado Infantil Municipal, dentro de la planta de personal permanente, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, para personal permanente con antigüedad mínima de 2 años continuos en la administración municipal.-

Nº 3722/12: Designa para conformar una Comisión Especial Municipal, a: Técnico: Ing. Civil Carlos Walker; Contable: CPN Héctor Deluchi y Social: Asistente Social Nirvia Mina, tal cual lo establece el Convenio entre la Municipalidad y la Subsecretaría de Obras Pcas. del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicio de la Nación- Programa Federal de Integración Sociocomunitaria-.

Nº 3723/12: Prorroga por el término de 45 días a partir del 02/05/12 el contrato efectuado oportunamente, entre la Municipalidad de Sunchales y la empresa EMERGER Emergencias Médicas, refrendado por Decreto Nº 2113/11.-

6º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

**6-a)** Crea el Fondo Municipal para el Desarrollo de Obras de Infraestructura Básica y Saneamiento.-

**6-b)** Establece factibilidad técnica de incorporar al Área Urbana fracción de terreno Lote 31, identiciado como manzanas 1, 2 y 3, propiedad de los Sres. Francisco Ángel Dematteis, Alicia Antonia Comandu y Patricia Soledad Dematteis.-

**6-c)** Llama a Concurso Público de Precios, a partir del 21/05/12 hasta el 11/06/12, con el objeto de contratar el servicio de atención ante la emergencia y urgencia médica en zonas urbana y rural, como así también el traslado a centros asistenciales de la ciudad en el marco de una área protegida que incluya a las escuelas del Distrito, dependencias municipales, actos y/o eventos públicos organizados por el Municipio y la atención en la vía pública en general dentro del Distrito Sunchales.-

7º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre

\* Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales FPCyS:

Implementa el Programa "Puesta en Valor de Espacios Verdes" en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales.-

8º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

\* Contrata, con retroactividad al 1º/04/2012, por el término de 90 días, a la Srta. Marina Mondino, DNI 31.867.086, para prestar servicios en Secretaría del Concejo Municipal de Sunchales.-

9º) Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Cecilia Ghione y Pablo Pinotti (FPCyS-PS):

\* La presente Ordenanza adhiere a la Ley Provincial Nº 11.273 de Productos Fitosanitarios y a su Decreto Reglamentario 0552/97.-

10°) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS-UCR). Firmantes: Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP) y Pablo Pinotti (FPCyS-PS):

\* Crea el **Instituto Municipal de Inversión Pública (IMIP)**, como entidad autárquica de la Municipalidad de Sunchales.-

11°) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales FPV-PJ:

\* Dispone como Zona de Estacionamiento Medido a las siguientes arterias, Avenida Independencia en la totalidad de las dársenas existentes; en las calles Florentino Ameghino; Carlos Pellegrini; Alberdi; 1° de Mayo; B. Mitre; Santa Fe, desde la numeración del 0 al 100.-

12°) Proyectos presentados por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

\* Dispone la implementación de un Sistema de Estacionamiento Controlado para vehículos automotores, mediante la utilización de tarjetas o similares, las que serán vendidas en la vía pública por Permisarios debidamente autorizados.-

13°) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP). Firmantes: Pablo Pinotti (FPCyS-PS), Leandro Lamberti (FPCyS-UCR):

\* El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales solicita al DEM disponga de un lugar para poder depositar los vehículos siniestrados que usualmente son depositados en la vía pública (calle Urquiza) junto a la Comisaría local, donde se minimice la posibilidad de que se produzca la visita de terceros que nada tienen que ver con el siniestro, garantizando un lugar seguro, donde no queden expuestos al robo o saqueo.-Asimismo recomienda determine los medios para el transporte de los vehículos existentes, y un protocolo y documentación necesaria para llevar a cabo la operatoria.